

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 404.797,60 euros (IVA incluido).

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional, "Una manera de hacer Europa" (P.O. Regional de Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 75%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Medida o tema prioritario: 51 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 7 de abril de 2009.

b) Contratista: UTE: Fomex, S.A. - Tecma, S.L.

c) Importe de adjudicación: 312.868,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 27 de abril de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017170. (2009081155)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo FL. 148 proyectado de bajada a subterránea.

Final: Celda gis en la nueva subest. Vaguadas.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio acero. Aluminio.

Longitud total en km: 0,657.



Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Especial doble circuito.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 428.770,32.

Presupuesto en pesetas: 71.341.378.

Finalidad: Atender la demanda energética en la zona y mejorar la calidad y seguridad en la red.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017170.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 23 de febrero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 25 de marzo de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-017208. (2009081486)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Energética de Alcocer, S.L., con domicilio en: Puebla de Alcocer, Avda. Francisco Chacón, n.º 31, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. n.º 1 Polg. Indust. Talarrubias II, propiedad de Energética de Alcocer, S.L.U.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Talarrubias.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 22.

Materiales: Homologados.